



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14523

Jueves 19 de diciembre de 2024

Edición de 18 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acuipil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2024 - Dto. N° 1810, 1817, 1819 y 1820..... 2-6

REGISTRO DE PUBLICIDAD

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2024 - Reg. N° 102786 a 102822..... 7-12

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 12-18

Año 2024 - Fe de Erratas

Boletín Oficial N°14522 de 18 de Diciembre de 2024 17

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1810

09-12-24

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud — Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud — Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste— Programa 17- Atención Médica Zona Sur — Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 — Atención Médica Zona Noroeste - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 — Atención Médica Hospital de Trelew - Programa 20 — Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital- de Puerto Madryn - Programa 21 — Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia — Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia — Programa 22 — Atención Médica Hospital Esquel — Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel - Programa 23 — Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson - Programa 24 - Atención Médica Hospital Zonal Alvear - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Zonal Alvear - Programa 26 - Control del Medio Ambiente - Actividad 2 - Laboratorio de Cromatografía - Programa 28 - Emergencias Sanitarias y Derivaciones Médicas - Actividad 1 - Emergencias Sanitarias y Derivaciones Médicas — Actividad 1 — Patologías Prevalentes y Epidemiología — Actividad 1 — Patologías Prevalentes - Programa 30 - Educación para la Salud - Actividad 1 - Educación para la Salud - Programa 49 - Atención Médica Zona Norte - Actividad 1 - Atención Médica Zona Norte.

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Permanente un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado V, Categoría 12 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado X Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, del Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase I, Gra-

do VIII, Categoría 12 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado III, Categoría 5 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado V, Categoría 7 de la Planta Permanente; un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, seis (6) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Temporal, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, del Programa 16 — Atención Médica Zona Noreste; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 11 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado IV, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado X, Categoría 16 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado V, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado IV, Categoría 8 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento D, Clase II, Grado IV, Categoría 6 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, seis (6) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase H, Grado V, Categoría 9 de la Planta Temporal, cuatro (4) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado II, Categoría 4 de la Planta Temporal, del Programa 17 - Atención Médica Zona Sur; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VIII, Categoría 16 de la Planta Permanente dos(2) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado III , Categoría 10 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 11 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado VIII, Categoría 15 de la Planta Permanente, dos (2) car-

gos Agrupamiento A; Clase II, Grado IX, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado III, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado V, Categoría 11 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado X, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado VIII, Categoría 13 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 6 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 7 de la Planta Permanente, cuatro (4) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, dos (2) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado II, Categoría 5 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado IV, Categoría 7 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado V, Categoría 9 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado IV, Categoría 7 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado III, Categoría 4 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado III, Categoría 5 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, nueve (9) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 de la Planta Temporaria, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporaria, dos (2) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado II, Categoría 5 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, del Programa 18 — Atención Médica Zona Noroeste; tres (3) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VI, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VII, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VIII, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IX, Categoría 17 de la Planta Permanente, un

(1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IV Categoría 11 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado V, Categoría 12 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado VI, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IX, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado IV, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado V, Categoría 11 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado IX, Categoría 15 de la Planta Permanente, cuatro (4) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado X, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado IV, Categoría 10 de la Planta Permanente, cuatro (4) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VII, Categoría 11 de la Planta Permanente, cuatro (4) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, seis (6) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado IV, Categoría 6 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 de la Planta Temporaria, veinte (20) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado III, Categoría 9 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado II, Categoría 5 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado II, Categoría 5 de la Planta Temporaria, del Programa 19 -Atención Médica Hospital de Trelew; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VIII, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IX, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado IV, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado X, Categoría 16 de la Planta Permanente, cinco (5) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado

IV, Categoría 8 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado V, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado II, Categoría 5 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado IV, Categoría 7 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, veinticinco (25) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporal, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporal, dos (2) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, del Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn; dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 de la Planta Permanente tres (3) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 11 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VI, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 11 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado VI, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado VII, Categoría 14 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado IX, Categoría 16 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado III, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado VIII, Categoría 14 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado X, Categoría 16 de la Planta Permanente, cuatro (4) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado V, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado III, Categoría 6 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado IX, Categoría 12 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase D, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, cinco (5) cargos Agrupamiento D, Clase DI, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, cuatro (4) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado D, Categoría 10 de la Planta Temporal, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado DI, Categoría 11 de la Planta Temporal, veinte (20) cargos Agrupamiento A, Clase H, Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporal, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado III, Categoría 7 de la Planta Temporal, del Programa 21 - Atención

Médica Hospital Comodoro Rivadavia; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Permanente, cinco (5) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I Grado VI, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VIII, Categoría 16 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IX, Categoría 17 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado V, Categoría 12 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado VI, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado III, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado V, Categoría 11 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado X, Categoría 16 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado IV, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado IV, Categoría 8 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento D, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, tres (3) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Temporal, dos (2) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 de la Planta Temporal, veinticinco (25) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, del Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel; dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado IV, Categoría 10 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento C, Clase I, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado VII, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, veinte (20) cargos Agrupamiento A, Clase II,

Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, del Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 11 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado IV, Categoría 9 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado V, Categoría 9 de la Planta Permanente, cinco (5) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 de la Planta Temporaria, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8 de la Planta Temporaria, cuatro (4) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, cuatro (4) cargos Agrupamiento D, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, del Programa 24 - Atención Médica Hospital Zonal Alvear; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporaria, del Programa 26 - Control del Medio Ambiente; dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado V, Categoría 12 de la Planta Permanente, del Programa 28 - Emergencias Sanitarias y Derivaciones Médicas; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, del Programa 29 - Patologías Prevalente y Epidemiología; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado X, Categoría 17 de la Planta Permanente, del Programa 30 - Educación para la Salud; dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Permanente, dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado X, Categoría 14 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado X, Categoría 13 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado X, Categoría 12 de la Planta Permanente, siete (7) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A Clase I, Grado III, Categoría 11 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8 de la Planta Temporaria, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporaria, del Programa 49 - Atención Médica Zona Norte de la Secretaría de Salud; y creándose; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 de la Planta Temporaria, diez (10) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado I, Categoría 6 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II,

Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, veinticuatro (24) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria; un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, cuatro (4) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporaria, del Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud; cinco (5) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporaria, cuatro (4) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, seis (6) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, once (11) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporaria, del Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste; dos (2) cargos Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 de la Planta Temporaria, cuatro (4) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporaria, once (11) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporaria, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, veinticuatro (24) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado IV, Categoría 7 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, once (11) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporaria, del Programa 17 - Atención Médica Zona Sur; un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 10 de la Planta Permanente, veintinueve (29) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporaria, cuarenta y un (41) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporaria, treinta y ocho (38) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, diecisiete (17) cargos Agrupamiento D, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, veintidós (22) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporaria, del Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado VIII, Categoría 15 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado VIII, Categoría 10 de la Planta Permanente, un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 11 de la Planta Temporaria, cuarenta y cuatro (44) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporaria, dos (2) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 7 de la Planta Temporaria, once (11) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado IV, Categoría 7 de la Planta Temporaria, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado IV, Categoría 6 de la Planta Temporaria, del Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew; dieciséis (16) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporaria, cuatro (4) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporaria, dieciséis (16) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría

4 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado III, Categoría 7 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporal, siete (7) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporal, (2) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado III, Categoría 5 de la Planta Temporal, del Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn; cincuenta y seis (56) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporal, ocho (8) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 7 de la Planta Temporal, veintiún (21) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado II, Categoría 6 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase II, Grado III, Categoría 6 de la Planta Temporal, veintiún (21) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado III, Categoría 5 de la Planta Temporal, del Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado VIII, Categoría 14 de la Planta Permanente, veintiún (21) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado IV, Categoría 8 de la Planta Temporal, dos (2) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase II, Grado IV, Categoría 7 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado III, Categoría 5 de la Planta Temporal del Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel; un (1) cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 de la Planta Temporal, veintisiete (27) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 de la Planta Temporal, ocho (8) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase I, Grado III, Categoría 7 de la Planta Temporal, cinco (5) cargos Agrupamiento D, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporal, del Programa 23 — Atención Médica Hospital de Rawson; siete (7) cargos Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 de la Planta Temporal, doce (12) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporal, un (1) cargo Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporal, del Programa 24 - Atención Médica Hospital Zonal Alvear; dos (2) cargos Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 de la Planta Temporal, del Programa 26 - Control del Medio Ambiente; seis (6) cargos Agrupamiento A, Clase III, Grado I, Categoría 7 de la Planta Temporal, tres (3) cargos Agrupamiento D, Clase III, Grado I, Categoría 3 de la Planta Temporal, del Programa 49 — Atención Médica Zona Norte.

(Ver Anexos)

Dto. N° 1817**9-12-24**

Artículo 1°.- Modifícase al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados, en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90 - SAF Servicio de la Deuda Pública y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Autorízase al Área de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a transferir a Chubut Deportes Sociedad de Economía Mixta la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 14.592,23.-), a los efectos de poder hacer frente al pago de la deuda consolidada mediante el Artículo 5° de la Resolución N° 317-EC-2024.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 94, Actividad 6: Aportes a Sociedades del Estado, en la Partida 5.1.9, Fuente de Financiamiento 1.11, ejercicio 2024.

Artículo 4°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexo)

Dto. N° 1819**9-12-24**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2024, la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 86.880.000.-) en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 — SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 2, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2024, en la Jurisdicción 8, SAF 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexos)

Dto. N° 1820**9-12-24**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2024, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 303 - SAF Instituto Provincial del Agua, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexo)

**REGISTRO DE
PUBLICIDAD OFICIAL**
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 102786

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3087/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44774
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTACIÓN CENTRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER 88.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102787

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3086/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44773
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPACIO COMPARTIDO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER 88.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102788

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3108/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44785
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM 540.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.375.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102789

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3110/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44786
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUNDA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM 540.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.375.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102790

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3113/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44788
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE PARAISO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM PARAISO 96.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.375.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102791

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3117/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44791
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ASÍ ES LA VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.375.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102792

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3116/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44790
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.375.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102793

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3118/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44792
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO PASA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.375.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102794

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3114/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44789
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTAMOS EN EL PARAISO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM PARAISO 96.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.375.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102795

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3181/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63178
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA PROFESIONALES UMU – HSZ EL MAITÉN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-16/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 136.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102796

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3202/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63184
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA TRAUMATÓLOGOS – HSZ EL MAITÉN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-09-10/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 204.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102797

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3169/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63168
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRÓRROGA LP N° 01/24 AMPLIACIÓN ESCUELA N° 68 – GOBERNADOR COSTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-06-09/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 225.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102798

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2997/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63156
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 33 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-08-15-22-30/09/2024 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.871.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102799

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3191/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63182
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA PSIQUIATRAS – HSZ EL MAITÉN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 136.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2998/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63157
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MÉDICOS/AS GENERALISTAS CLÍNICOS, EMERGENTOLÓGOS HSZR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 12 PUB. 01 AL 12/09/2024
COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.088.640,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102801

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3174/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63174
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA PEDIATRAS – HSZ EL MAITÉN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-16-23/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 204.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102802

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3161/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63161
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MÉDICOS/AS PEDIATRAS PARA LOS HOSPITALES ZONALES DE TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 04 AL 08/09/2024
COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 453.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102803

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3178/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63176
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA CIRUJANOS – HSZ EL MAITÉN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-09-15/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 204.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102804

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2612/2024 SGG-SIP - 1665/2024 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63134
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LP 43/24 ADQ. REPUESTOS P/MOTONIVELADORAS CATERPILLAR 120-H 3116.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 20-21-22-23/08/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102805

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3186/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63180
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA LICENCIADO EN SISTEMAS - RRRH - MS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 136.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102806

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2616/2024 SGG-SIP - 1681/2024 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63138
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LP 47/24 REP. P/MOTONIVELADORAS CHAMPION 720-A-SERIE III-CUMMINS 6 C.T.8.3.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 20-21-22-23/08/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102807

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2024

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2569/2024 SGG-SIP -
1667/2024 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63123
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LP 45/24
ADQUISICIÓN DE TABLAS Y TIRANTES-FÁBRICA DE
ADOQUINES TRELVIN.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 630,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/08/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102808

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2618/2024 SGG-SIP -
1666/2024 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63140
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LP 48/24
ADQ. DE REP. P/MOTONIVELADORAS CHAMPION,
NEW HOLLAND Y CATERPILLAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 21-22-23/08/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102809

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3188/2024 SGG-SIP -
563/2024 IPA
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63200
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LP 01/24
LIMPIEZA DEL RÍO CHUBUT - 1º ETAPA RAWSON Y
GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 - \$
1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 16-17-18-19-20/09/
2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 475.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102810

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3224/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63202
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES SIEP –
OBRAS ESCUELA N° 718 RADA TILLY.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$
1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 63.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102811

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3223/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63229
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REPARACIÓN
ELÉCTRICA Y SANITARIAS EN ESC. N° 742 C.
RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$
1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102812

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3214/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63223
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TRABAJOS VARIOS
P.M. ESCUELA N° 193 ESCUELA N° 462 – 1237/24
SIEYP.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$
1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 63.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102813

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3211/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63221
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TRABAJOS VARIOS
ESCUELA N° 21 P.M. - 1942/24 SIEYP.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$
1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 63.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102814

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3026/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44716
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE HOY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102815

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3027/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44717
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENCENDIDOS EN LA TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102816

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3048/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44751
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO ACTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. Y LOS SÁBADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.391.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102817

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3035/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44746
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTES DE LAS NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- CANAL TVEO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 11 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102818

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3034/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44744
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TVEO CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102819

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3025/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44715
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMAA PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102820

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3028/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44718
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIEGO A LA TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102821

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3039/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44719

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISIÓN DEPORTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 102822

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3036/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44747
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 632.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTINIANA CORONADO Y JOSE ROSA FIGUEROA, para que se presenten en los autos: «CORONADO MARTINIANA y FIGUEROA JOSE ROSA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000587/2024), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 17-12-24 V: 19-12-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANGELA FOIS, para que se presenten en los autos: «FOIS ANGELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. 000126/2023), bajo

apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 17-12-24 V: 19-12-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SCHROEDER ASET CONRADO ENRIQUE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SCHROEDER ASET, CONRADO ENRIQUE - Sucesión ab-intestato (Expte. 000818/2024).
Comodoro Rivadavia, diciembre de 2024.-

Dr. JONATAN MAXIMILIANO CONRRADI VIGNATO
Secretario

I: 18-12-24 V: 20-12-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MENDEZ MONTAÑO, FERMIN s/ Sucesión ab-intestato 001726/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -
Puerto Madryn, diciembre de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 18-12-24 V: 20-12-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO RUKAVINA, para que se presenten en los autos: «RUKAVINA ANTONIO S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000589/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 18-12-24 V: 20-12-24

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural, Minería

y Familia, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO, Secretaría N°1 a cargo de la Dra. Fernanda Biscardi de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Los Notros s/n, de la localidad de Lago Puelo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña BEATRIZ MELLADO para que lo acrediten en los autos caratulados: «MELLADO, BEATRIZ/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 588 - Año 2024), en el término de 30 (TREINTA) días.

Lago Puelo (Chubut), noviembre de 2024.

PUBLICACIÓN: 1 (UNO) días.

BISCARDI FERNANDA GABRIELA

P: 19-12-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, sito en Av. Alvear 505, P.B. de Esquel, a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, Juez, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Judith Toranzos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CATRIHUAL, ISABEL ADELA, en los autos caratulados: «CATRIHUAL, ISABEL ADELA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 000405/2024), Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en los Estrados del Juzgado.- Esquel, Chubut, de noviembre de 2024.-

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 19-12-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ANCALAO, DNI 16.756.649, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «ANCALAO, RICARDO s/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000895/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, diciembre de 2024.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 19-12-24 V: 23-12-24

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ALBERTO REGINO GUZMAN en los autos caratulados «GUZMAN ALBERTO REGINO S/Sucesión ab-Intestato» (Expte N° 000567/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 19-12-24 V: 23-12-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR MARIO SANDLER, para que se presenten en los autos: «SANDLER OSCAR MARIO s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000568/2024), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 19-12-24 V: 23-12-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de EDUARDO AREVALO o EDUARDO AREVALOS en los autos caratulados «AREVALO EDUARDO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000561/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 19-12-24 V: 23-12-24

EDICTO

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Secretaría Única a cargo de la autorizante, con asiento en calle Galina N° 160, P.B., de la Ciudad de Puerto Madryn, en los autos caratulados:

«ACEVEDO VARGAS, ERIKA YESSENIA y Otro, s/Adopción, Expte N° 1395 Año 2022, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr./Sra. RICARDO FERNANDO ACEVEDO PACHECO DNI N° 94.096.676, para que comparezca por ante este Tribunal a tomar la intervención que le corresponda, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Art. 346 del CPCC).-

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, y 46 del C.P.C.C.Ch, y por el término de tres (3) días en el «Boletín Oficial».-

OCAMPO ANDREA GISELLE

I: 17-12-24 V: 19-12-24

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez de Familia, Dra. Ivana WOLANSKY, de la Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia de la Circunscripción Judicial III, con asiento en calle Paraguay 89 de la ciudad de Trelew, en autos caratulados «SILVA GARRIGOS ZOE ABIGAIL S/ CAMBIO DE APELLIDO» (Expte. N° 41428- Año 2023), se cita y emplaza a quienes pretenden formular oposición a lo peticionado en los autos precedentemente referido, ordenando la publicación del pedido de adición de apellido en el Boletín Oficial por (1) día por mes, en el lapso de dos meses, a fin de que los interesados puedan formular dicha oposición en el término de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación.

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, y 346 del C.P.C.C.Ch. una (1) vez por mes y en el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut».

Secretaria, Trelew, 05 de Junio de 2024.

JAVIER O, MANSE
Secretario

P: 19-11-24 y 19-12-24

ASNARI SRL CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez publíquese de por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CESIÓN DE CUOTAS- MODIFICACIÓN DE CONTRATO, EXPTE: N° 529-GBYJ-24 de la sociedad denominada ASNARI SRL mediante Instrumento Privado de fecha 29/10/2024. Cedente: Gabriela Fátima Celeste Bravo, DNI N° 30.760.647. Cesionario: Roberto Mariano Balcala, DNI 22.200.342, Gustavo Luis Paillan, DNI N° 29.957.096, Gerardo Daniel Cardenas, DNI 30.661.321, Modificación de Contrato Social: la cláusula cuarta del contrato social del capital social de «ASNARI SRL», quedara redactado de la siguiente manera: «CUARTA: capital

social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Roberto Mariano Balcala, es titular de 800 cuotas, que representan pesos ochenta mil (\$80.000,00); y Gustavo Luis Paillan, es titular de cien cuotas, que representan pesos DIEZ MIL (\$10.000,00) y Gerardo Daniel Cardenas, es titular de cien cuotas, que representan pesos DIEZ MIL (\$10.000,00).- En este acto cada uno integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente instrumento. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas.»

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora de Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-12-24

MAQUINARIAS DEL SUR S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CESIÓN DE CUOTAS, EXPTE: N° 525-GBYJ-24 de la sociedad denominada MAQUINARIAS DEL SUR S.R.L. mediante Instrumento Privado de fecha 09/10/2024, cedentes: Cristian Alejandro Espiga, DNI N° 30.882.661 cede a título oneroso, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales que posee en la Sociedad a favor de Daniel Martin Antonio Verola, DNI N° 22.695.120 y Gustavo Andres Novegil, DNI N° 30.120.730. Cede a título oneroso, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales que posee en la Sociedad a favor de Juan Manuel Vieytes, DNI N° 29.510.461, siendo en consecuencia los cesionarios. Se ha modificado la cláusula cuarta del contrato social, el cual queda redactado del siguiente modo: «CUARTA: El Capital social suscrito, en su totalidad, es de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), representado por 400 cuotas de Pesos mil (\$ 1000) cada una valor nominal.- En este acto los socios suscriben el capital de la siguiente manera: Cristian Alejandro ESPIGA, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas de valor nominal \$ 1.000; cada una, es decir la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), Gustavo Andrés NOVEGIL, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas de valor nominal \$

1.000, es decir la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), Daniel Martín Antonio VEROLA, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas de valor nominal \$1.000 cada una, es decir la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) y Juan Manuel VIEYTES, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas de valor nominal \$ 1.000, es decir la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000).- El capital es integrado en su totalidad por los socios.»

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora de Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-12-24

EDICTO LEY 19.550
HOTEL LIBERTADOR S.R.L.

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Comuníquese la PROTOCOLIZACIÓN DE DECLARATORIA DE HEREDEROS Y ADJUDICACIÓN POR PARTICIÓN de «HOTEL LIBERTADOR S.R.L.», inscrita bajo el n° 4771 folio 164, Libro Uno, Tomo Cuatro de Sociedades Comerciales con fecha 25/01/1995.-

ADJUDICATARIOS: Paola Cecilia COGLIANDRO, argentina, nacida el 6/5/1985, casada, D.N.I. 31.625.538, C.U.I.L. 27-31625538-3, odontóloga, domiciliada en Fernando Beriaín 3531 de esta ciudad y Andrés Roberto COGLIANDRO, Argentino, nacido el 7/2/1984, soltero, D.N.I 30.831.084, C.U.I.L. 20-30831084-2, docente, domiciliado en Fray Cayetano 41. Piso 8, Departamento «B» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - INSTRUMENTO: Escritura 300 del 28/08/2024. Folio 905 ante la escribana Marta M. Cerretini, Registro Notarial 52 y Acta de Reunión de Socios N° 44 del 30-07-2024.

Se adjudican: Dieciséis cuotas en condominio equivalentes a un capital de pesos mil seiscientos.

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-12-24

EDICTO DE FUSIÓN
Fusión - Art. 83 ley 19550

Se comunica que por asamblea extraordinaria de CADENA DE HOTELES RH S.A. y HENKO S.A. llevadas a cabo el día 10 de junio de 2024, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 18 de abril de 2024, por el cual HENKO S.A. absorbe el 20 % del capital escidido de CADENA DE HOTELES RH S.A. La fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos

a los fines legales, contable y fiscales, es el 29 de febrero de 2024. HENKO S.A. posee su sede social en la calle San Martín 101 de la ciudad de Trelew, Chubut, hallándose inscrita en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT bajo el Número TRECE MIL OCHENTA Y CINCO (13.085) al Folio VEINTIUNO (21), del Libro I - Tomo XI de Sociedades. CADENA DE HOTELES RH S.A. posee su sede social en la calle San Martín 101 de la ciudad de Trelew, Chubut, hallándose inscrita en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT bajo el Número CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (5926) al Folio CIENTO CUATRO (104), del Libro I- Tomo V de Sociedades Comerciales. Por la fusión el Capital de HENKO S.A. se incrementará en pesos dos mil doscientos veintidós millones ciento ochenta y cinco mil quinientos uno con 03/100 (\$ 2.222.185.501,03) y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción. El Activo de HENKO S.A. es de Pesos ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta mil setecientos sesenta y uno con 65/100 (\$ 154.830.761,65) y su Pasivo de Pesos ochenta y dos millones ciento cincuenta y tres mil trescientos veinticuatro con 90/100 (\$ 82.153.324,90). El Activo de CADENA DE HOTELES RH S.A. que se incorpora al patrimonio de HENKO S.A. es de pesos dos mil doscientos veintidós millones ciento ochenta y cinco mil quinientos uno con 03/100 (\$ 2.222.185.501,03), valuados al 29 de febrero de 2024. Las valuaciones surgen de Balances Especiales de fusión y consolidados al 29 de febrero de 2024. La fusión no afecta la denominación ni el domicilio de la sociedad incorporante.

Reclamos de ley: en calle Belgrano 1085 Primero B de la ciudad de Trelew (autorizado: Cr. Mario Daniel Alvarez Del Río) y en calle Avenida Roca 353 2do piso oficina 1 de la ciudad de Puerto Madryn (autorizado Dr. Raúl Gustavo Ríos)

Publíquese por tres (3) días

PATRICIO G. MARCH
Presidente

I: 19-12-24 V: 23-12-24

EDICTO DE ESCISIÓN
Escisión - Art. 88 Ley 19550

Se comunica que por asamblea extraordinaria de CADENA DE HOTELES RH S.A. llevada

a cabo el día 10 de junio de 2024, ha quedado aprobada la escisión del 20% del Capital Social que se fusionará con la sociedad HENKO S.A., CUIT 30718265467. La fecha acordada de escisión a la cual se retrotraen sus efectos legales, contables y fiscales, es el 29 de febrero de 2024. CADENA DE HOTELES RH S.A. CUIT 30707057633, posee su sede social en la calle San Martín 101 de la ciudad de Trelew, hallándose inscrita bajo el número 5926, al folio 104 del Libro I Tomo V de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA -RAWSON -CHUBUT. El Activo

asciende a pesos once mil doscientos noventa y un millones trescientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos con 77/100 (\$ 11.291.378.952,77) y el Pasivo a pesos ciento ochenta millones ciento veintisiete mil doscientos cincuenta y siete con 37/100 (\$180.127.257,37) ambos valuados al 29 de febrero de 2024. El patrimonio que se destina a conformar el aporte a la sociedad escisionaria está compuesto por activos que ascienden a pesos dos mil doscientos veintidós millones ciento ochenta y cinco mil quinientos con 03/100 (\$ 2.222.185.501,03), valuados al 29 de febrero de 2024.

Publíquese por tres (3) días

PATRICIO G. MARCH
Presidente
Cadena de Hoteles RHSA

I: 19-12-24 V: 23-12-24

EDICTO

AGROINCO SA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de Diciembre del año 2024, en la sede social, a las 18 hs., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designar a dos asambleístas para firmar el acta.
2. Fundamentación de la convocatoria fuera de término para la puesta a consideración del juego de Estados Contables de ejercicio finalizado en 2023 y 2024. Análisis y aprobación.
3. Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.
4. Elección de los miembros del Directorio.
5. Publíquese el presente edicto durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

MARIANA IRALDE
Presidenta
Agroinco S.A

I: 16-12-24 V: 20-12-24

ASOCIACIÓN ITALIANA DE S. M. DE RAWSON ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de S.M. de Rawson convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/02/2025 a las 21.00 horas en su Sede Social de Pedro Martínez N° 9 esquina Mariano Moreno de la Ciudad de Rawson Chubut, en la misma se tratará el siguiente orden del día:

1°) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.-

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/10/2024.-

La documentación a considerar en la Asamblea

estará a disposición de los Asociados con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, en la Sede de la Asociación (Art. 32 del Estatuto Social). El Quórum de la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de participar. Transcurridos treinta minutos de la hora de la primera convocatoria y no se logró el quórum, se podrá realizar válidamente con los socios presentes hábiles para participar, siempre que superen la cantidad de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. (Art.37 del Estatuto Social).-La Asamblea será presencial y podrá realizarse siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes en la Ciudad de Rawson.-

GERONIMO DE FELICE
Presidente
Asociación Italiana de S.M de Rawson

I: 19-12-24 V: 27-12-24

LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DEL PUERTO DE COMODORO RIVADAVIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Administración Portuaria del Puerto de Comodoro Rivadavia -APPCR-, Provincia del Chubut, llama a Licitación Pública Nacional bajo la denominación Licitación Pública Nacional N° 01/24 -A.P.P.C.R. Concesión de Uso para la Ocupación y Explotación de bienes de dominio público Predio denominado Astillero – Sector 6 Lote 2 Puerto de Comodoro Rivadavia - Infraestructura y Superestructura de Astillero. El llamado a Licitación Pública Nacional se emite conforme Resolución 30//24//APPCR y tiene por objeto la concesión de uso para la ocupación y explotación de bienes de dominio público predio denominado Sector 6 Lote 2 y de la infraestructura y superestructura de Astillero existente en el mismo y en el estado de conservación en que se encuentra para su conservación, reparación, puesta en funcionamiento y explotación.- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: dólares EEUU cincuenta mil (U\$S 50.000).- Plazo de la concesión: 20 años prorrogable por 10 años más.- Consulta de Pliegos: Avda. Las Toninas 387, Puerto Comodoro Rivadavia, web www.puertocomodororivadavia.ar o secretariogeneral@appcr.com.ar; administracion@appcr.com.ar.- Adquisición Pliegos: Avda. Las Toninas 387, Puerto Comodoro Rivadavia, Chubut.- Valor Pliego: dólares EEUU un mil (U\$S 1.000).- Presentación de Ofertas: el día 12 de febrero de 2025 hasta las 11 hrs.; Apertura de Ofertas: el día 12 de febrero de 2025 a las 14 hrs.; todo en Av. Las Toninas 387, Puerto Comodoro Rivadavia, APPCR.- correos electrónicos: administracion@appcr.com.ar; secretariogeneral@appcr.com.ar

I: 18-12-24 V: 26-12-24

PATAGONIA BROKER S.A.
Por orden del Ministerio de Economía
de la Provincia del Chubut
LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2024-EC
(Expte. N° 1873/EC/2023)

Objeto: Contratación de los Seguros de Vida de los Empleados de la Administración Central, Organismos Descentralizados, Autárquicos, Autofinanciados, Comunas Rurales dependientes del Poder Ejecutivo Provincial y Beneficiarios del Régimen Previsional Provincial.

Apertura: El 03 de enero del 2025 a las 10:30hs. en las oficinas de Patagonia Broker S.A., sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew.-

Presupuesto Oficial: \$ 4.715.104.600,00 (PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100).-

Garantía: Mantenimiento de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial. -

Valor del Pliego: \$ 1.053.040,00 + IVA (PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA CON 00/100). -

Consultas: Tel. /Fax: 0280-4438242.- E-mail: info@patagoniabroker.com.ar

Alberdi 298 Trelew-Chubut (C.P. 9100), https://licitaciones.chubut.gov.ar

I: 17-12-24 V: 20-12-24

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 46/2024

Objeto: «Adquisición de Materiales Eléctricos para Tableros TPP y TGBT de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia»

Fecha y hora de apertura: 02 de enero de 2025, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 02/01/2025 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 116.

Mail: contratacionesobras@juschubut.gov.ar

I: 19-12-24 V:26-12-24

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DEL CHUBUT
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/24-EC

Expediente N°:2147/2024-EC

Objeto del Llamado: «Adquisición de mobiliario»

Lugar y fecha de apertura: Dirección General de Administración - Ministerio de Economía - Avda 25 de Mayo 550 - Planta Baja -06 de enero de 2025 - 10.00 hs

Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTAY DOS MIL (\$ 152.972.000)

Garantía de Oferta: PESOS UN MILLÓN QUIENIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 1.529.720) Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Garantía de Adjudicación: Cinco por ciento (5%) del Valor Adjudicado.

Plazo de Entrega Los bienes deberán entregarse dentro de los treinta (30) días de notificada la adjudicación

Valor del Pliego: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) - Adquisición mediante depósito bancario en Cta. Cte. N° 200213-017-0 - Banco del Chubut S A -Casa Matriz

I: 17-12-24 V: 20-12-24

FE DE ERRATAS

Se comunica al público en general que por un error involuntario en el Boletín Oficial N°14522 de fecha18-12-24 en la tapa del Boletín se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE

«Año 2024 - Ley XII N° 22 Dto. N° 1799»

DEBE DECIR

«Año 2024 - Ley XII N° 22 Dto. N° 1803»

RESOLUCIÓN N° 171- EC- AÑO 2024
(Modif. Valor Módulo LEY XXIV N° 106 - AÑO 2024)

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 2°.- FÍJASE, a partir del día 10 de Junio de 2024, en \$ 7,50 (PESOS SIETE con 50 centavos) el valor Módulo establecido en el artículo N° 53 del Título V de la Ley XXIV N° 106 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjense las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 44	\$ 330,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 390,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 33.022,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 72.645,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 36.322,00
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 757,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 20.572,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 5.145,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 15.390,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 37.725,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 29.392,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 26.415,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 26.415,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 2.580,00